



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 13/2020

08 de setiembre de 2020

A ocho días del mes de setiembre de dos mil veinte se reúnen en forma virtual los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo para celebrar la duodécima Sesión Ordinaria on-line a través de video conferencia, utilizando la plataforma ZOOM. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo TASCHERET.-----

Se encuentran conectados: los **Consejeros Docentes:** Ricardo MANSILLA; Eduardo Alberto GONZÁLEZ; Marcela CAMBA; Javier Omar FALCÓN; Oscar Enrique PUEBLA; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA; Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejeros Estudiantiles:** Cristian ROJAS VERGARA, Antonela JAQUE; Luz MONAYAR; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausente con aviso Consejera Docente: Albertina CRESCITELLI.-----

-La Consejera Docente María Sol GONZÁLEZ estuvo presente en la reunión de Comisiones realizada precedentemente pero por problemas de conectividad, no pudo continuar en la Sesión.-----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ; la Secretaria Académica, Prof. Esp. Mariela MELJÍN; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; la Coordinadora del Área de Comunicación Institucional, Lic. María Florencia MASINO y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

----- Siendo la hora doce y treinta, luego de la reunión de Comisiones llevada a cabo precedentemente y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión virtual -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

-Antes de dar comienzo al informe, desde Secretaría del Consejo se da a conocer la Resolución N° 94/2020 C.S. en la que, *Considerando* lo establecido en el artículo 3° del Reglamento Electoral de la UNCuyo, el 16 de agosto vencían los mandatos de los consejeros egresados, personal de apoyo académico y estudiantes, tanto del Consejo Superior como de los Consejos Directivos de las Facultades; por Res. 73/2020 R, se disponía que las elecciones de dichos claustros se llevarían a cabo el 10 de junio de 2020; la pandemia declarada por la OMS en marzo de 2020; el DNU dictado por el Poder Ejecutivo Nacional y sus ratificaciones, que declaraban el aislamiento social preventivo y obligatorio; el tiempo transcurrido y la continuidad de las medidas restrictivas de circulación masiva de personas así como la imposibilidad fáctica de celebrar el proceso electoral 2020; ante el vencimiento de los mandatos antes mencionados, se vislumbra un escenario de gravedad institucional ya que quedarían sin representatividad los claustros que componen la comunidad universitaria. Por lo tanto, el **Consejo Superior de la UNCuyo dispone:** en su Artículo 1°: la suspensión provisoria del acto electoral regulado por Res. 73/20 del Rector hasta el día 27 de junio de 2021 o hasta tanto pueda ser celebrado materialmente, lo que ocurra primero; Artículo 2°: prorrogar los mandatos de los/las egresados/as, personal de apoyo académico y estudiantes tanto del Consejo Superior como de los Consejos Directivos de las Facultades hasta el día 16 de agosto de 2021 o hasta la fecha en que asuman los/as nuevos/as consejeros/as que en su reemplazo se elijan producto de reanudarse el proceso electoral, lo que ocurra primero.-----

El Consejo toma conocimiento de la Resolución.-----



-Seguidamente el Decano da comienzo a la sesión, invitando a la Secretaria de Extensión y Articulación Social, Lic. Alejandra BERMEJILLO para la emisión de un informe acerca de la Semana de las Artes y el Diseño, evento que se realizará entre los días 21 al 25 de setiembre del corriente.-----

- Se cede la palabra a la Secretaria quien explica que *se está trabajando muy duro sobre las propuestas artísticas que se presentarán en dicho encuentro, por el uso de la virtualidad y herramientas digitales, por parte de las colaboradoras del Área. A partir de ello, se dejará un registro de cómo nos atraviesa la pandemia en nuestras prácticas artísticas, pedagógicas y del diseño. Ha sido difícil seleccionar algunas propuestas porque no tiene que ver con los procesos que nos están atravesando y se han presentado proyectos que ya se venían realizando,; sin embargo, el objetivo es encarar su producción especialmente para esta ocasión como un antídoto para seguir adelante y hacer frente a este contexto de aislamiento. La inauguración estará a cargo del Decano y de la Vicedecana de la FAD, y estuvo pensada en un formato de video por YouTube para dar la bienvenida. Tenemos todas las esperanzas de encontrarnos con las producciones de los miembros de nuestra Facultad, destaca la Licenciada.*-----

- Luego la Consejera ORTUBIA consulta si se podrá acceder a las producciones virtuales a través de un link directo que se coloque en la página de la FAD.-----

- La Secretaria aclara que algunos conversatorios se presentarán por la plataforma Zoom; las producciones de videos tendrán un cronograma de la propuesta y el link respectivo; también se usarán las redes sociales YouTube, Facebook e Instagram.-----

La idea es concluir el Encuentro con una reflexión sobre la mirada crítica de la Extensión, que trabaja más con los territorios y el afuera. Para ello invitaron a participar en el cierre del día viernes a Romina COLUCCI, Secretaria de Extensión de la Universidad de Mar del Plata, integrante del IUTA, quien tiene gran experiencia en el tema y emitirá un conversatorio sobre cómo atraviesa la pandemia a las Artes y el Diseño y a qué tipo de extensión queremos ir.-----

- El Decano agradece a la Profesora BERMEJILLO por la presentación, e insta a los presentes a invitar a las actividades difundiendo links y a través de las redes sociales, para que toda la comunidad pueda acceder a los trabajos.-----

- Se retira la Secretaria de Extensión.-----

- Posteriormente, y en otro orden de cosas, el Prof. TASCHERET informa que el jueves 3 de setiembre se llevó a cabo la Asamblea de la Red Argentina de Universidades de Artes (RAUdA). La Red fue creada en 2012 y tiene períodos de presidencia o conducción con una duración de dos años. La última correspondió a la Universidad de Misiones y luego se transitó por una etapa de freno respecto a la articulación de convenios o programas de artes con la Secretaría de Políticas Universitarias. A esta situación se agrega la imposibilidad de hacer reuniones presenciales. En la reunión, que se desarrolló de manera virtual, se procedió a la elección del Comité Ejecutivo para convocar a elecciones. Se amplió la participación a Universidades Provinciales. Se hizo una moción previa para modificación del Estatuto y la inclusión de la Vicepresidencia en la Red. Finalmente, se aprobó la propuesta y fue electa por el voto unánime de los integrantes de la Asamblea, como presidenta la Decana de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba y como vicepresidente el Director de la Escuela Universitaria de Artes de la Universidad Nacional de Quilmes. Uno de los objetivos es plantear la situación actual de las artes a nivel de las Universidades Nacionales, los recursos con que se cuentan y recuperar programas de apoyo y financiamiento en la SPU, Ministerio de Educación y otros.-----



- En tercer término, el Decano realiza un informe de la situación académica general de la Universidad. -----

En ese sentido, los decanos solicitaron una reunión con el Rector para plantear la proyección de un calendario académico. Si bien la Ord. N° 1/2020 C.S. habla de flexibilidad en setiembre – octubre, esto no va a poder ser posible dada la situación actual que se está viviendo por la pandemia. Durante este ciclo 2020 no habrá retorno a la presencialidad y desde el CIN y las Secretarías Académicas de las Universidades Nacionales se está hablando de que la vuelta a la presencialidad podría ser en el segundo cuatrimestre de 2021. A no ser que se contara con la vacuna para el Covid 19. Si esto ocurriera, habría que considerar que la capacidad de producción de la misma no alcanzaría para proteger a toda la población ya que se comenzaría con los grupos de riesgo y personal de la salud. Por lo tanto, las estimaciones más realistas apuntan a que podría haber alguna forma de presencialidad durante el primer cuatrimestre de 2021 aunque no sería plena. A esto hay que sumar lo comunicado por el Ministro de Educación de la Nación respecto de la constitución de unidades pedagógicas que abarcarán los ciclos lectivos 2020-2021 y la promoción recién se definirá el año que viene. Si esto se modifica en los niveles primarios y secundarios, también afectará el ciclo lectivo universitario. También se conversó sobre los ingresos escalonados a las carreras universitarias. Algunos podrán hacerse de manera virtual; otros, de manera semipresencial y otros no podrán llevarse a cabo. Se sigue priorizando la finalización del último año. Un caso especial sucede en algunas carreras relacionadas con la salud como Odontología, en la que se ve imposibilitado llevar adelante las prácticas con pacientes. -----

-Respecto de RAUdA, una novedad positiva es que el Director de la Escuela Universitaria de Artes de la Universidad Nacional de Quilmes, Diego MASCARÓ, ha participado en el diseño de un software libre y gratuito llamado SAGORA, que permite hacer música a través de internet de manera sincrónica en aulas virtuales, sin que se cancelen las señales, como sucede con las plataformas actuales que trabajan con una lógica de teleconferencia. Pero solamente puede usarse en computadoras y por lo tanto, se necesita convertirla en una aplicación que corra en la web y pueda usarse en cualquier dispositivo. Para continuar con su desarrollo se está gestionando la posibilidad de conseguir financiamiento con fondos nacionales. Nosotros podríamos tener un servidor y disponer de estas aulas, no sólo para el uso de nuestra Facultad (como algunas materias de música o teatro, por ejemplo) sino para las actividades del medio. Es un paso más de avance en algunas prácticas pedagógicas. Además ADICORA (Asociación de Directores de Coro de la República Argentina, filial Mendoza) se comunicó conmigo para consultar si podíamos colaborar como sede tecnológica, disponiendo de ese servidor, y lograr así una vinculación con la Universidad Nacional de Quilmes para que avance la actividad coral, concluye el Decano.-----

- Respecto de la situación académica de la Facultad, indica que han aumentado los casos de estudiantes y familias con Covid-19 y hay algunos internados. Ello ha resultado en que cada caso tenga que atenderse con mayor particularidad, lo que ha generado una multiplicación del trabajo de Asesoría Estudiantil, de TRACES y del Área Académica en general. Por lo tanto, deberá hacerse un refuerzo porque se habían administrado recursos para una situación que en esta época del año se debería ir descomprimiendo, y por el contrario se va incrementando y profundizando. Además hay un reclamo de los estudiantes, para cuyo análisis se realizará una reunión con Secretaría Académica y Artes del Espectáculo. Con la finalidad de tomar medidas y decisiones que no se habían contemplado en un principio y dar respuestas a la situación sanitaria. Asimismo hay que atender el tema becas. Para hablar de ello, se cede la palabra al estudiante Pablo MORÓN, Asesor Estudiantil. -----

- Se incorpora Pablo MORÓN. Recuerda que en un principio se había planteado cuatro líneas de becas: las de Ayuda Económica, dos de Conectividad y becas de Materiales. Con respecto a las de Ayuda Económica y las de Conectividad I, que se pagan con presupuesto de Universidad a través de la Secretaría de Bienestar Estudiantil, sus trámites se han visto demorados por dos razones: por un lado, porque se han inaugurado nuevos procedimientos administrativos; por otro lado, porque los estudiantes presentaron varias denuncias y se tuvieron que realizar las bajas y las altas. Sin embargo, ya se han resuelto los pagos de estas dos becas. Respecto de las becas de Conectividad II y de Materiales, sí se han visto demorados por inconvenientes ocasionados por situaciones particulares. Pero se están resolviendo y esta semana ya se iniciará la apertura de las cajas de ahorro. También se están emitiendo licencias estudiantiles para alumnos con familiares que padecen de Covid. Además se está trabajando con SAPOE para estudiantes con situaciones preocupantes por esta pandemia. Otros estudiantes están eligiendo no solicitar las licencias.-----
- El Consejero FALCÓN interviene para consultar sobre las posibilidades que existen para los nuevos estudiantes que están surgiendo con problemas de conectividad. Si podría hacerse otra convocatoria para los meses que faltan para finalizar el año.-----
- El Asesor acuerda con el docente y explica que la Facultad ha dado respuestas con los recursos que poseía pero el problema trasciende a las soluciones que pueden provenir de la misma, ya que existe un problema presupuestario de la Universidad. Deberíamos comprender que las responsabilidades son también de Bienestar Estudiantil o Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado y consultar cómo se están redireccionando los fondos. En el momento en que haya disponibilidad presupuestaria, asumirían los riesgos y darían la respuesta. -----
- El Decano explica que la situación del presupuesto 2020 parte de contar con un presupuesto 2019 para este año; además, de tener diferencias respecto al parámetro con el que la SPU le otorgaba fondos a las Universidades Nacionales, cuya situación ya se ha recuperado y es de esperar que ello mejore. Habría un refuerzo a las mismas. Internamente habría que analizar qué disponibles existen y direccionarlo a estas políticas que son las prioritarias, como es la de los estudiantes. Vamos a hacer lo que debemos y podamos hacer, para ver de qué forma fortalecemos lo académico. Por otro lado anticipa que en el presupuesto 2021 se planteará un refuerzo significativo en Ingresos, TRACES y Educación a Distancia.-----
- A continuación el Consejero ROJAS comunica que, atendiendo a los reclamos de los estudiantes, se ha formalizado una solicitud de informe sobre becas, que será remitido al Consejo. La intención es que si existe algún problema, el Consejo Directivo asuma una posición y eleve formalmente un pedido ante el Consejo Superior, para lo cual necesitan conocer cuál es la situación concreta.-----
- El Asesor explica que el ingreso de renuncias ha demorado todo el proceso y además éstas dependen de la voluntad de los estudiantes.-----
- Respecto del comentario del Consejero FALCÓN, el estudiante Cristian ROJAS agrega que si bien hay una situación de ajuste presupuestario, la Institución, ante esta situación de pandemia, se está ahorrando dinero por el pago de servicios y otros gastos. Considera que el informe sobre esos datos debería hacerse público para tomar decisiones al respecto. Los estudiantes ya lo han realizado desde la representatividad en el Consejo Superior.-----
- El Decano indica que ese informe se presentó en la reunión de Comisiones del Consejo Superior y se pidió la sociabilización del mismo, copias para que esa información se haga pública con todos los detalles de gastos. Mañana hay Plenario y es posible que se trate allí.---



- Se suma a la Sesión la Secretaria Académica, Prof. Mariela MELJÍN, quien agrega a lo antes dicho que se ha observado de parte de Secretaría de Bienestar Estudiantil una ausencia en la colaboración hacia otro tipo de ayuda como respuesta a estudiantes con Covid o con dificultades Académicas. Si bien antes se respondía a través de la Consejería, ésta no está funcionando. Por lo tanto el trabajo de Asesoría Estudiantil junto con la Coordinación de TRACES y Tutores se ha visto notablemente recargado porque existen inconvenientes entre docentes intracátedra, o entre docentes y estudiantes, y la atención de este equipo es continua.-----

Por otro lado, a partir del relevamiento realizado a comienzos de la pandemia que permitió detectar alumnos en situaciones vulnerables, se intentó acompañarlos con recursos de Asesoría Estudiantil y con impresiones y copias distribuidas a través de la movilidad de la FAD. Sabemos que no son soluciones de fondo y que no cubren las necesidades de todos. Pero es necesario resaltar el trabajo incansable tanto de Asesoría Estudiantil como de la Coordinación de Derechos Humanos, Género y Discapacidad así como la colaboración de TRACES en articulación con el servicio de Orientación.-----

- En relación a la Facultad Abierta, el día viernes desde las 11.00 hasta las 21.00 hs. se llevó a cabo a través de la plataforma Zoom con encuentros sincrónicos y transmisión en vivo por YouTube. Agradece el trabajo realizado por la Dirección de Ingreso, Coordinación de Carreras (Vicedirectores), Área TAC, Coordinación de Comunicación Institucional, a Pablo MORÓN y a Eva BONINO, quienes colaboraron con estrategias en la logística: se informó sobre el calendario académico, desarrollo y actualización de información, generación de tutoriales para inscripciones, por ejemplo y para acceder al sistema Siu Guarani, junto con la Dirección de Informática. Hubo entre 350 y 400 participantes (aproximadamente 130 de Diseño, 50 de Artes Visuales, 100 de Música, 30 de Cerámica; 50 de Artes del Espectáculo). Colaboró activamente un grupo de estudiantes como informadores así como docentes y egresados de cada grupo de carreras. El enfoque dado era una combinación equilibrada entre un mensaje alentador y una toma de conciencia de lo que este contexto de incertidumbre y cambios ha generado para nuestros propios planes (comunicación empática y asertiva, no desalentar pero tampoco generar falsas expectativas). Se intentó abrir las puertas de manera amable y realista. También se acompañó en un aula Moodle con materiales dispuestos por las carreras. Además se planteó como eje responder preguntas sobre inserción y posibles desempeños laborales de las artes y el diseño. Las dudas e interacciones a través del chat de Zoom y de YouTube se refirieron a documentación, proceso de inscripción, organización del curso de ingreso, metodología de cursado, salida laboral y vida universitaria. Desde mediados de agosto se vienen incrementando las consultas en la Dirección de Ingreso, relacionadas todavía con el ingreso 2020, manifestando dudas sobre presentación de documentación definitiva del secundario. En esa línea se han venido extendiendo los plazos hasta setiembre. Además se ha planteado la situación de condicionalidad para los estudiantes extranjeros que adeudan la convalidación del título secundario o la presentación de la residencia definitiva. Se ha elaborado una resolución del Decano para presentarse a mesas de exámenes asumiendo esa situación de condicionalidad y a través de la firma de un compromiso de presentación de la documentación cuando se reanuden las actividades presenciales y puedan concluir con los trámites. Aún no se puede cerrar el ingreso 2020. Vuelve a destacar el trabajo de todo el equipo de Secretaría Académica y áreas transversales. En Artes del Espectáculo se hizo una intervención simulando llamados a la Facultad, y una puesta en escena virtual que tuvo la magia que se busca lograr en una Facultad abierta por la que se transite y se encuentren desde adentro. Dicho resultado no se logró en otras carreras en las que es necesario asistir al edificio para vivir la Facultad. Se ha hecho todo lo posible con los recursos de que se dispone pero no es suficiente para nuestras carreras.-----



- A continuación la Coordinadora de Comunicación institucional, Florencia MASINO, comparte cifras de cuentas en publicaciones de la Facultad Abierta en redes sociales y visualizaciones de videos en vivo. -----

- La Secretaria Académica concluye informando que se está transitando la inscripción a las mesas de examen de setiembre con mucha menos convocatoria que las de julio – agosto.-----

- Toma la palabra la Vicedecana para completar el informe recordando que desde el Área de Planificación, a principios de las sesiones virtuales se había planteado ejes referidos a tres líneas estratégicas: a estudiantes, docentes y personal de apoyo a académico; a sostener los vínculos de la comunicación y a infraestructura y territorio, pensando en que se iba a poder retornar en el segundo semestre. Eso permitió gestionar y viabilizar todas las acciones desde el área académica, la de comunicación y la de asignación de becas. Continúa manifestando que *“ahora estamos terminando el acta para cerrar los proyectos de desarrollo institucional 2020 (PDI). Hemos presentado estos proyectos que tienen que ver con el fortalecimiento de esas áreas estratégicas. Por otro lado, desde el Área de Planificación se comenzará a trabajar con las carreras y una comisión de docentes para pensar en protocolos específicos para cada una, los cuales serán dinámicos. También se continuará con la elaboración del mapa de prioridades de áreas y espacios académicos que no han podido dictarse. Finalmente, como gestión estamos siendo atravesados por una parte de esta pandemia, que era esperable pero muy dolorosa como es sostener a estudiantes con situaciones muy difíciles de familiares enfermos o fallecidos. También está sucediendo con personal de la gestión. Esto hace que tengamos que poner el foco en lo humano, en las situaciones de estudiantes, docentes y personal de apoyo”*.-----

- En otro orden de cosas y en relación a la presentación del Anteproyecto de Cogestión de la TUPA (Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual), que fue trabajado por los Consejeros en reunión de Comisiones previa a la sesión Plenaria, y contando aún con la presencia de la Secretaria Académica, desde Secretaría se anuncia que el Consejo decidió solicitarle toda la documentación de la Carrera desde sus inicios, y con posterioridad realizar una reunión de Consejo Directivo de la FAD en la que se cuente con su presencia y la del coordinador de la TUPA por la FAD, con la finalidad de tener mayor conocimiento de la TUPA o avanzar en la elaboración de algún Estatuto. Luego de esta instancia, solicitar una reunión conjunta con el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

No habiendo asuntos por tratar se pasa al siguiente punto.-----

PUNTO TERCERO: Consideración de Acta.-----

Acta N° 11/20 (25-08-2020) – Sesión Virtual. Con observaciones, que serán consignadas en el Acta original, se aprueba por unanimidad.-----

Acta N° 12/20 (01-09-2020) – Sesión Virtual. Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.-----

Siendo la hora trece y cuarenta se retiran los Consejeros MANSILLA y ORTUBIA.-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisión.-----

a) Comisión de Enseñanza.-----

Carreras de Artes Visuales.-----

Expte. Elect. CUY N° 3595/20. S/ informar actividades del CEDAV/FAD previstas para el ciclo 2020 y solicitud aval institucional p/ la realización de las mismas. Las actividades previstas para el ciclo 2020 buscan generar espacios de intercambio y reflexión en torno a las prácticas artísticas locales y difundir los trabajos de investigación que se producen en el Centro de Estudios. *Considerando el aval de la Dirección de Carreras de Artes Visuales, la Comisión aconseja aprobar el informe de actividades y otorgar el aval institucional. El Consejo aprueba el dictamen de la Comisión por unanimidad de los votantes.*-----



b) Comisión de Investigación y Extensión.-----

Secretaría de Extensión y Articulación Social – Secretaría de Investigación y Posgrado.

S/ Curso de Teatro Del Oprimido. “La estética como estrategia de diálogo”. Con la intención de generar instancias formativas de encuentro interdisciplinario, ambas Secretarías proponen este proyecto destinado a la participación de estudiantes, docentes y graduados de la FAD. Se dictará en formato Virtual, por aulas ZOOM de la FAD, todos los martes de octubre para los estudiantes y todos los miércoles de octubre, para profesores y graduados. Para Estudiantes de la FAD será de acceso gratuito y lo coordinará la Secretaría de Extensión y Articulación Social de la FAD. Se garantizará su realización a partir del acceso a fondos del PDI. Para Egresados y Docentes de la FAD, se deberá abonar un arancel y será coordinado por la Secretaría de Investigación y Posgrado. *La Comisión aconseja aprobar la realización del Curso. El Consejo aprueba el dictamen por unanimidad de los votantes.*-----

- - - - - **-Siendo la hora trece y cincuenta y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.**-----

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----